Medellín, 23 de septiembre de 2022

Señor(a)
LILIANA GUTIERREZ MACIAS
Directora de Bienestar Institucional
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

ASUNTO: designación de supervisión

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.452.704 de Medellín, en calidad de Secretaria General de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA,** nombrada mediante Resolución No. 093 del 05 de Mayo de 2020, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 102 del 14 de mayo del 2020, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la contratación, la firma de los contratos derivados de las diferentes modalidades contractuales y los demás actos de trámite asociados a las mismas, debidamente facultada para la firma de este documento; me permito informarle que de acuerdo con su perfil profesional y experiencia, y teniendo en cuenta tanto la naturaleza como cuantía del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo a la Gestión con Persona Jurídica **No CMA-CD-11060-JU-974-2022** usted ha sido designado como supervisor del mismo. Este contrato se celebró entre **CLUB ENTRENARTE** y la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, y su objeto es: *"El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión para garantizar la inscripción Institucional que permita la participación de 3 deportistas de Karate do de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en el evento OPEN ENTRENARTE DE KARATE DO de combate preparatorio organizado por la Corporación Entrenarte."*

En el desarrollo de lo anteriormente encomendado, debe tener en cuenta que dentro de sus responsabilidades se encuentra realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato.

Además, debe cumplir con lo previsto en la Resolución No 106 del 30 de abril de 2021, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventora para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA la cual puede encontrar en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General

LILIANA GUTIERREZ MACIAS
Supervisor designado

Proyectó:	Jurídico:
Diana Elsy Orozco Valencia	Jose Luis Bedoya